DICTAMEN Nro. 07/ 2012

COMISION DE EVALUACION Y COMPARACION DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Objeto: Adquisición de computadoras, impresoras y accesorios
Tipo: Contratación Directa Nro. 05/2012

En virtud de lo dispuesto en el decreto Nro. 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003. Este Comité de evaluación y Comparación de las ofertas se dirige al Señor Intendente Municipal a fin de expresar cuanto sigue:
Una vez recepcionada la oferta remitida por La Unidad Operativa de Contrataciones realizada el cuatro de octubre de dos mil doce se observa lo Siguiente:

Teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus anexos a los efectos de participar en la convocatoria para la **adquisición de computadoras, accesorios e impresoras,** se presentaron tres oferentes:

- **KAVY Electrónica Exp. 7946**
- Blas Ramón Gini ***MICROCOM Exp. 7945***
- Carlos Daniel Peralta ***CYBER-NET Exp. 7947***

Luego de la verificación de las documentaciones sustanciales y no sustanciales remitidas a la UOC se ha observado que la oferta **KAVY Electrónica Exp. 7946** ha presentado las documentaciones exigidas.

❖ Documentos	*MICROCOM*	*CYBER-NET*	KAVY Electrónica
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	si	si	si
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	si	si	si
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	si	si	si
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	no	no	si
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	no	no	no
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	si	si	Si
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	si	si	si

Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Planilla de Datos o certificaciones	no	no	si
Garantía de mantenimiento por el 5 % del valor total de la oferta en forma de póliza de seguro con un periodo de validez de 30 días	no	no	si
Patente comercial al día	No	no	Si

Se realizo la apertura de las ofertas económicas, siendo estas las siguientes.

Empresa/ Oferente	Cantidad	IVA	Total
MICROCOM	Global	Incluido	30.987.575
CYBER-NET	Global	Incluido	30.500.300
KAVY Electrónica	Global	Incluido	30.000.000

Se han verificado las Ofertas Económicas presentadas por los oferentes, y así mismo las documentaciones Sustancial y no sustancial para cotejar el cumplimiento del contrato

Se menciona que la empresa **KAVY Electrónica** Ruc 853154-4 ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y no sustancial, y ha cumplido los requisitos de calificación para la contratación.

Este Comité por todo lo mencionado precedentemente, e invocando al Art. 63 de la Ley en **donde establece** que la adjudicación deberá recaer en cuya oferta

4- ***Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia***
5- ***Tenga las <u>calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato</u>***
6- ***Presente el precio como <u>el mas bajo</u>***

Este comité sugiere al Señor Intendente, salvo su mejor parecer adjudicar a la Empresa **KAVY Electrónica** Ruc 853.154-4 la Adquisición de computadoras, impresoras y accesorios habiendo cumplido con las especificaciones requeridas. Realizado dicho informe a los veinte y un días del mes de noviembre del dos mil doce

Es nuestro informe

Piribebuy, 21 de Noviembre de 2012

Lic. Norma Arevalos
Coord. Administración y finanza

Liliam Medina
Encargada de Bines Patrimoniales

Abog. David Bogado V.
Secretario General